RESOLUCIÓN Número. 01960-03-2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024, Por la cual se transfieren unos recursos del Sistema General de Participaciones-SGP a los Fondos de Servicios Educativos.

EL SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Departamental No. 1198 del 30 de junio de 2022, y.

CONSIDERANDO

Mediante Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, transfiere unos recursos del Sistema General de Participaciones-SGP a los Fondos de Servicios Educativos.

Que en el inciso séptimo de los CONSIDERANDOS, de la Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024, a la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES del Municipio de La Vega, se le asignó recursos para el Evento pedagógico "Tejiendo Sabiduría con Hilos", de acuerdo con la solicitud presentada por el Establecimiento Educativo; sin embargo, la financiación del evento corrió por cuenta del Ministerio de Educación Nacional, y por ende los recursos asignados por la Gobernación del Cauca para el evento "Tejiendo Sabiduría con Hilos", no fueron ejecutados.

Posterior a la realización del evento, el Rector de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES del Municipio de La Vega, presenta solicitud a la Secretaría de Educación, relacionado con el cambio de la destinación de los recursos asignados mediante la Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024.

Para considerar el cambio de la destinación de los recursos asignados mediante la precitada Resolución, la Secretaría de Educación solicita allegar un nuevo proyecto de inversión.

Mediante correo electrónico de enero de 2025, el Rector de la I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES del Municipio de La Vega remite lo solicitado para estudio de parte de la Secretaría de Educación del Cauca.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar parcialmente el **inciso séptimo** de los CONSIDERANDOS de la Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024, en el sentido de cambiar la **DESTINACIÓN ASIGNACIÓN DEL RECURSO** de la siguiente manera:

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESTINACIÓN ASIGNACIÓN DEL RECURSO
La Vega	I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR LOS ANDES	Evento pedagógico "Coloreando nuestros saberes y conocimientos matemáticos hacia la educación superior"

ARTICULO SEGUNDO.-. Las demás disposiciones de la Resolución No. 07637-10-2024 del 8 de octubre de 2024, continúan vigentes tal y como inicialmente quedaron estipuladas

ARTICULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, a los 10 MAR 2025

SORINES LARRAHONDO CARABALI
Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Seveling Alicia Lugo Gutiérrez – Líder Oficina Jurídica
Revisó: Paola Andrea Prado Fajardo – Líder Oficina Financiera
Revisó: Yaneth Gaviria Armero – Profesional Universitario Oficina Financiera